



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA – ICA,
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. JHOANA RUTH LOZANO SALGADO

ASESORA:

MGTR. ESPIRITU CENCIA LOZANO GUERRA

CAÑETE - PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA – ICA,
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. JHOANA RUTH LOZANO SALGADO

ASESORA:

MGTR. ESPIRITU CENCIA LOZANO GUERRA

CAÑETE - PERÚ

2019

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

DRA. ERLINDA ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS

ORCID: **0000 0002 4415 1623**

PRESIDENTE

DR. PASCUAL AYALA ZAVALA

ORCID: **0000 0003 0117 6078**

MIEMBRO

DR. VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA

ORCID: **0000 0002 2757 4368**

MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la dicha de seguir en este mundo, por darme buena salud y fortaleza para seguir adelante a pesar de las adversidades

Agradezco al Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en la Institución mencionada, para así poder cumplir con uno de mis objetivos trazados.

Un especial reconocimiento a la asesora de tesis, por su valiosa dedicación durante nuestra formación profesional y por el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios, el Creador del Mundo, que día a día nos bendice y guía por el camino de la vida.

A mi Madre, que siempre me brinda su ayuda incondicionalmente y comprensión, motivando mi continua superación profesional.

A los docentes, por su gran capacidad intelectual, por brindarnos sus grandes conocimientos y enseñanzas para poder alcanzar nuevos y buenos conocimientos en el ámbito estudiantil.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del Control Interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptivo y de caso, la técnica fue cuestionario. **Respecto al objetivo específico N° 01**, A través de una revisión exhaustiva de los resultados de los antecedentes de los autores nacionales citados en la presente investigación, si cuentan con un sistema de control pero no cumplen con el rol encomendado, por ello es indispensable promover el uso correcto de los componentes **Respecto al objetivo específico N° 02**: Se sugiere a la Municipalidad Distrital de Salas Ica implementar un sistema de control ya que es muy importante en las entidades del estado por lo que ayuda a promover el desarrollo organizacional y así lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones que implica lograr sus objetivos brindando un buen servicio a la comunidad. **Respecto al objetivo específico N° 3**: la mayoría de los componentes del sistema de control interno no coinciden, por ello se puede indicar que con un buen uso del Sistema de Control Interno ayudara a promover el desarrollo de la gestión sin poner en riesgos los recursos los recursos y patrimonios de la entidad. **Conclusión general**: Finalmente, se concluye que la Municipalidad Distrital de Salas Ica, Implemente un Sistema de Control Interno y lo ejecute con los tipos de controles previo, concurrente y posterior como medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones.

Palabras clave: Control interno, municipalidades.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to: Describe the characteristics of the Internal Control of the Municipalities of Peru and the District Municipality of Salas Ica - Ica, 2018. The design of the research was non experimental, descriptive, bibliographic and documentary, qualitative approach, the level was descriptive and case, the technique was questionnaire. With regard to specific objective No. 01, through an exhaustive review of the results of the background of the national authors cited in the present investigation, if they have a control system but do not fulfill the assigned role, it is therefore essential to promote the correct use of the components Regarding the specific objective N ° 02: It is suggested to the District Municipality of Salas Ica to implement a control system since it is very important in the entities of the state so it helps to promote the organizational development and thus achieve greater efficiency, effectiveness and transparency in the operations that implies achieving its objectives, providing a good service to the community. With regard to specific objective No. 3: most of the components of the internal control system do not coincide, so it can be indicated that a good use of the Internal Control System will help to promote the development of the management without putting the resources at risk the resources and assets of the entity. General conclusion: Finally, it is concluded that the District Municipality of Ica Rooms, Implement an Internal Control System and execute it with the types of prior, concurrent and subsequent controls as corrective measures in the improvement of the internal control of processes and operations.

Keywords: Internal control, municipalities..

CONTENIDO

Caratula	
Contracaratula.....	ii
Hoja del Jurado Evaluador.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Contenido.....	viii
Índice de Cuadros.....	ix
I. INTRODUCCION.....	10
II. REVISION DE LITERATURA.....	16
2.1. ANTECEDENTES.....	16
2.1.1. Internacionales.....	16
2.1.2. Nacionales.....	19
2.1.3. Regionales.....	35
2.1.4. Locales.....	35
2.2. BASES TEORICAS.....	35
2.2.1. Teorías Del Control Interno.....	35
2.2.2. Importancia del Control Interno.....	39
2.2.3. Beneficios del Control Interno.....	40
2.2.4. Tipos de Control.....	41
2.2.5. Sistema de Control Interno.....	42
2.2.6. Componentes de Control Interno.....	44
2.2.7. Informe COSO.....	48
2.2.8. Teoria de Municipalidades.....	51
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	53
III. METODOLOGIA.....	58
3.1. Diseño de la investigación.....	58
3.2. Población y muestra.....	58
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	58
3.4. Técnicas e instrumentos.....	58

3.4.1.	Técnicas.....	58
3.4.2.	Instrumentos.....	59
3.5.	Plan de Análisis.....	59
3.6.	Matriz de consistencia.....	59
3.7.	Principios éticos.....	59
IV.	RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	60
4.1.	Resultados	60
4.1.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	60
4.1.2.	Respecto al objetivo específico 2	68
4.1.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	71
4.2.	Análisis de resultados	78
4.2.1.	Respecto al objetivo específico 1	78
4.2.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	79
4.2.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	81
V.	CONCLUSIONES.....	83
5.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	83
5.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	84
5.3.	Respecto al objetivo específico 3	85
VI.	RECOMENDACIONES.....	85
VII.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	87
7.1.	Referencias bibliográficas.....	87
7.2.	Anexos.....	92
7.2.1.	Anexo 01: Matriz de consistencia.....	92
7.2.2.	Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.....	93
7.2.3.	Anexo 03: cuestionario.....	94

I. INTRODUCCION

Los titulares y funcionarios de las Entidades del Estado en todos los niveles de gobierno se encuentran obligados a implementar los sistemas de control interno, debiendo emitir para ello la normativa correspondiente dentro de los lineamientos establecidos en las Normas de Control Interno. El informe COSO faculta a las entidades a desarrollar sistemas de control interno que se habitúen a las modificaciones del ambiente operativo, disminuyendo riesgos hasta niveles aceptables y ayudando en la toma de decisiones al gobierno corporativo de las entidades de manera eficiente y eficaz. El control interno es un elemento que se basa en procedimientos y métodos adoptados por una organización de manera coordinada a fin de proteger sus recursos contra pérdidas, fraude o ineficiencia; promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos; apoyar a medir la eficiencia de esta y medir la eficiencia de la operación en todas las áreas funcionales de la organización. **(Instituto de Auditores Internos de España, 2013).**

Desde una perspectiva global, el control gubernamental siempre estuvo presente en las Leyes y Decretos de la mayoría de países, dado que su finalidad es cautelar la correcta aplicación de los fondos, bienes y recursos públicos dentro de la ley, Por ello, puede decirse que a pesar del impulso brindado por Organismos Internacionales en los 90° para modernizar la administración financiera en Latinoamérica, y los esfuerzo desarrollados por algunos Gobiernos en esta misma línea, aún se mantiene la percepción de que el control interno no ha sido ni es todavía, un área prioritaria para el Poder Ejecutivo. Un caso distinto ocurre con las Instituciones Superiores de Auditoría (ISA), generalmente representadas por: Contraloría General, Tribunales de Cuentas, Cortes de Cuentas, Auditoría General, etc., que en su condición de

organismo de Supe vigilancia del erario público, mantiene latente su preocupación por impulsar mejoras en la gestión pública y en el control interno del estado. **(Fonseca, 2011)**

Así mismo el control interno es uno de los pilares más importantes en las organizaciones, que da solución a numerosos problemas potenciales de las entidades y como una extraordinaria ayuda para concretar un buen gobierno y así obtener productividad y lograr la responsabilidad social. Resaltando que las entidades públicas que apliquen controles internos en sus operaciones, conducirán a tener un sistema más ágil, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. **(Aguirre, 2011).**

El Sistema del Control Interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable. **(Yarasca, 2006)**

No nos parece acertada la disposición en el sentido que la Jefatura del órgano de Auditoría Interna de los gobiernos locales dependa funcional y administrativamente de la Contraloría General de la Republica. Si se llevara a la práctica este criterio extensivamente y se aplicara a todas las entidades y poderes del Estado no tendría sentido alguno la existencia del denominado “Sistema Nacional de Control”. Bastaría decir que el control de los recursos públicos es competencia de la Contraloría General de la Republica. En el sistema la Contraloría General de la Republica tiene

asegurada la condición de órgano rector, lo que en modo alguno quiere decir, que asimila o integre para sí los distintos órganos de auditorías de los demás componentes del sistema. Encontramos positiva la disposición en el sentido que las observaciones, conclusiones y recomendaciones y cada acción de control se publiquen en el portal electrónico del gobierno local. Habría que extender esta información a otros medios pues de nuestro país la mayoría de la población no cuenta con computadoras. **(Castro, 2015)**

Debido al mundo económico integrado que existe hoy en día se ha creado la necesidad de integrar metodologías y conceptos en todos los niveles de diversas áreas administrativas y operativas con el fin de ser competitivos y responder a las nuevas exigencias empresariales, surge así un nuevo concepto de control interno donde se brinda una estructura común el cual es documentado en el denominado informe COSO, la implementación del control interno implica que cada uno de sus componentes estén aplicados a cada categoría esencial de la empresa convirtiéndose en un proceso integrado y dinámico permanentemente, como paso previo cada entidad debe establecer los objetivos, políticas y estrategias relacionadas entre sí con el fin de garantizar el desarrollo organizacional y el cumplimiento de las metas corporativas **(Ladino E. 2009)**

A través del Tiempo se ha destacado que el Control Interno en el sector público se puede entender como una exigencia que la Carta Magna le hace a los representantes legales de las entidades públicas, o bien como un soporte para modernizar las actividades de las organizaciones del Estado, a fin de lograr las eficacias, la eficiencia y la economía en todos sus niveles planes y programas, y como instrumento de gran ayuda para la toma de decisiones, garantizando en alto grado, la

protección y utilización prudente de los recursos públicos. El Control Interno tiene algunas concepciones que se pueden considerar válidas, pero hay otras que riñen con el espíritu de la ley desvirtuando la finalidad para la cual fue establecida, ya que el propósito, es el de adecuar las entidades a una administración moderna, ágil, eficaz y eficiente, no importa la clase de empresa pública o privada, y menos su tamaño. Luego de tomar la decisión de implantar el Control Interno en una entidad, tanto los responsables de hacerlo como la entidad en general, deben darle las siguientes características: integralidad, neutralidad, equidad, simplicidad, eficacia, continuidad, constructividad y complementariedad en los procedimientos. **Arcila, L (S/F)**

Refiriéndose a las herramientas del control interno explicó que, un aspecto fundamental para atender, diseñar, implementar y mantener el control interno en las entidades públicas y privadas, es identificar las herramientas que deberán utilizar los encargados de la gestión (ministro, presidentes regionales, alcaldes, presidentes de directorio, jefes institucionales, gerentes generales, gerentes de línea y otros responsables de gestionar recursos); así como de los encargados del control, fundamentalmente posterior, tales como los auditores externos e internos.

El control interno es primordial en una entidad dado que no solo hace que se cumpla con los objetivos o leyes, sino que también mediante la implementación y cumplimiento del mismo la empresa o entidad protege y brinda seguridad a sus activos, asimismo previene los riesgos que se puede presentar ya sea por diferentes aspectos (económicos, políticos, social, etc.) **(Claros & León, 2012)**

Refiriéndose al control interno en el ambiente empresarial explicó que, el entorno económico político y social genera cambios en los sistemas de control interno de las organizaciones empresariales, ya que los riesgos varían, las necesidades son otras, las

culturas se transforman y los avances tecnológicos son vertiginosos, su implementación y evaluación no pueden ser responsabilidad aislada de la administración, el contador o la auditoría.

Para el buen funcionamiento del control interno no solo se necesita conocer el concepto del control, sino que debemos mirar desde la perspectiva en conocer el funcionamiento de todas las áreas de una organización, conocer el contenido de los instrumentos de gestión y realizar un análisis profundo de los mismos para luego tomar decisiones correctas y oportunas, esto no solo deben ser acciones del titular o funcionarios sino también de todos los involucrados. **(Estupiñán, 2002)**

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA, con RUC N° 20189111321, su finalidad es de brindar actividad administrativa pública en general. El domicilio fiscal está ubicado en la PZA.ARMAS NRO. S/N INT. CDA1 ICA - ICA - SALAS. Siendo su actividad principal la Administración Pública en general. El sistema de control interno es indispensable en una municipalidad puesto que nos permite conocer las fortalezas y debilidades de las áreas, operaciones, procesos, sus activos y pasivos de una entidad en donde se pueda identificarlas para tomar acciones correctivas para el desarrollo local.

El enunciado del problema es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018?**

Para dar respuesta a la problemática, se planteó el siguiente objetivo general: **Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018.**

Para poder lograr el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2018
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018
3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018

La presente investigación se justifica por que se consideró necesario ejecutar un estudio sobre la caracterización del control interno en la Municipalidad Distrital de Salas Ica, dado que en el gobierno local del Distrito mencionado, cuenta con recursos económicos disponibles, en donde no están siendo bien direccionados y mal utilizados y no siendo detectado por la falta de un sistema de control interno adecuado y por la poca información sobre la gestión municipal.

De igual manera, esta investigación se justifica por que servirá como antecedentes y guía metodológica para otros estudios posteriores a ser realizados por los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad.

Finalmente, la investigación servirá para obtener mi título profesional de contador público, lo que a su vez permitirá a la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, cumplir con lo establecido por el SINEASE que tiene por finalidad garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de educación superior universitaria de calidad.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

En el presente proyecto de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Dugarte (2012) en su trabajo de investigación denominado: **Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal en el Estado de Mérida, México.** Dicho trabajo llegó a los siguientes resultados: que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que, debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de administración que desempeñan con la utilización

de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y teórico.

Morán (2011) En su trabajo de investigación titulado: **El Control Interno en la Administración del Estado, Madrid- España**, realizado en el 2002 sostiene: Al estudio en profundidad de la función administrativa de control interno de la actividad económica- financiera en el sector público estatal y, en particular en el ámbito de la Administración General del Estado la tesis ha pretendido vincular dos fenómenos que se han considerado totalmente inescindibles: El del fundamento o inclinación que debe presidir la gestión económica- financiera de la actividad pública hacia la buena administración del control interno en los términos en que esta institución jurídica ha sido aquí definida, esto es, como el ejercicio por la intervención general de la administración del estado sobre la diversidad de entes y organizaciones en que hoy aparece estructurado el sector público estatal, frente al control ejercido desde el exterior de dicha administración por órganos constitucionales como el tribunal de cuentas, el defensor del pueblo, incluso las propias cortes.

Ramírez & Salinas (2015) en tu tesis titulado: **Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo coso I, aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en el periodo 2014**, sustentada en la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil, Ecuador; su objetivo general fue: Diseñar un sistema de control interno basado en el modelo coso I, aplicado al departamento de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en el periodo 2014, para el control en el

proceso de las actividades que se aplican en el funcionamiento operativo del mismo; el diseño fue no experimental, el método fue aplicada, la técnica que utilizó fue la observación, la entrevista, Cuestionario que utilizó fue la encuesta y flujogramas para la recolección de datos; la población son los personales del departamento de financiamiento y la muestra fueron las áreas de contabilidad, tesorería y cobranzas, y los resultados fueron: a) El área crítica identificada es la gestión de cartera que necesita capacitación de los procesos establecidos y reorganizar el departamento de financiero para poder ajustarse a los requerimientos, b) los controles son empíricos y realizado por la experiencia de la jefa de financiero, no se guían con controles estandarizado ya que desconocen de la política y flujo de procesos; y c) El diseño de un sistema de control interno en base al COSO I, es una herramienta fundamental en la aplicación de los procesos del departamento financiero para así poder mitigar, detectar y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones financieras, asimismo se valora la productividad del departamento dando como resultado una acertada toma de decisiones por los directivos responsables de la institución.

Machuca (2011) tesis de maestría titulada: **Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del estado Lara.** Tuvo como objetivo determinar la utilidad del análisis de gestión administrativa en la unidad de auditoria interna de las instituciones públicas municipales del Estado Lara. El estudio está caracterizado por una investigación descriptiva con diseño de campo; la población objeto de estudio fue conformada por un grupo de 24 personas. Para

la recolección de datos se utilizó la encuesta. Obtuvo como conclusiones la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos, todo esto asociado a un refinamiento de los mecanismos de control interno, lo que exige no solo sistemas de información, procesos de control de gestión y la instrumentación de herramientas para ejecutar al seguimiento, control y evaluación de la actuación institucional, a fin de corregir oportunamente las fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas.

2.1.2. Nacionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes nacionales todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, sobre nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Saldaña (2017). En su tesis Titulada **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017.** Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa - Huallaga, 2017. Conclusiones: **Respecto al Objetivo N° 02:** Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el

uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad. **Conclusión General:** Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Sin embargo la Municipalidad Distrital de Tingo de Sapoosa, no cuenta con el control interno es por eso que se recomienda crear el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad.

Paipay (2017) en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga-Cañete, 2017.** Siendo su objetivo general Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017. **Conclusiones: Respecto al Objetivo N° 02:** Los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017,

se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos. Con respecto a la información y comunicación se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones, así mismo no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno. **Conclusión General:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Zúñiga, Implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continua a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad. Finalmente es importante que existiendo un amplia normatividad legal en la cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcance del

personal comprometido en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunde favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

Carbajal (2016) en su tesis titulada **Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016**. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016. **Conclusiones: Respecto al Objetivo Específico N° 02:** Se concluye que en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca necesita con urgencia un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores y Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Cumplir con sus planes y Programas aprobados por el concejo municipal, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población. Así mismo tener una actualización adecuada de los documentos de gestión. **Conclusión General:** Realizar la actualización anual de los documentos de gestión la cual se podrá lograr una

función administrativa de estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales así mismo se exigirá el cumplimiento de su funciones a los trabajadores verificando y opinando sistemáticamente sobre información contable y administrativa. Contar con un buen control interno que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, proteger los recursos y bienes del Estado y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores y Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Realizar la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Se debe hacer cumplir los planes y programas aprobados por el concejo municipal, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

Guevara (2015) en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015.** Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015. **Conclusiones: Respecto al Objetivo específico N° 02:** Después de haber evaluado el control interno mediante los

componentes de control, se detectó que en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se aplican controles internos deficientes porque no existen supervisiones en esta área, existen políticas de control pero no son las más adecuadas, existe un inadecuado ambiente de control, falta de actividades de control, no se aplica con eficiencia, eficacia y economía las actividades, porque no existen controles de carácter preventivo que verifiquen el buen cumplimiento de los metas y objetivos de la institución. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son favorables y, por lo tanto, requiere de una implementación del sistema que asegure el buen uso de los recursos del Estado para beneficio de los usuarios y la comunidad del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Por lo tanto, se recomienda que, los funcionarios de dicha municipalidad, encabezados por su alcalde, cambien de actitud, y procuren implementar el sistema de control interno de acuerdo a lo que se establece en las normas internacionales (Informe COSO) y las normas nacionales (Contraloría General de la República). **Conclusión General:** Finalmente, de la observación de los resultados y análisis de resultados se concluye que, respecto a los componentes de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, y comunicación y monitoreo, en las municipalidades en general y en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, no están siendo aplicados adecuadamente (Conforme se establece en la teoría, en las normas internacionales y nacionales pertinentes); en consecuencia, dichas instituciones, no cumplen sus objetivos y metas institucionales, lo que redund

en perjuicio de la comunidad a las que deben servir las municipalidades; por lo tanto, el Estado y la sociedad pierden, porque hay desperdicio de recursos físicos y humanos, aparte de malversación de fondos y recursos. Frente a esta situación, se recomienda que, se debe exigir que todas las instituciones públicas deben implementar sus sistemas de control interno conforme lo establece la teoría y las normas pertinentes; y cualquier incumplimiento a las mismas, debe ser sancionado rápidamente y ejemplarmente, de acuerdo a las leyes administrativas y judiciales (penales) pertinentes.

Córdova (2016) en su tesis titulada **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016**. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2016. **Conclusiones: Respecto al Objetivo específico N° 02:** Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad requiere que continúe su implementación, debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda

llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. **Conclusión General:** De la observación a los resultados y análisis de los mismos, se concluye que, con respecto a los siguientes componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad de control y supervisión dichos resultados encontrados por los autores y el caso, coinciden a que se está aplicando el control interno, pero no en su totalidad, es decir con carencia de eficiencia y eficacia en sus controles, lo cual no está permitiendo se logre una excelente gestión y de esta manera no se puedan lograr la totalidad de los objetivos y metas institucionales, por consiguiente, si aplicamos un correcto control interno de manera veraz, influirá de manera muy positiva en la gestión, lo cual permitirá que se beneficie la entidad logrando sus objetivos y metas planteadas.

Mondalgo (2017). En su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmana – Cañete, 2017.** Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná, Cañete 2017. **Conclusiones: Respecto al Objetivo Específico N° 02:** Aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para

poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. Actualmente se encuentra trabajando la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de acuerdo a algunas modificaciones que se realizan y a su vez la tasa de la UIT, varía anualmente. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad. Además, cuentan con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos; sin embargo, existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella. La Municipalidad Distrital de Quilmaná requiere una oficina de Control Interno implementada y así asegurar una adecuada gestión local en todas las áreas de la entidad. **Conclusión General:** Se recomienda a la Municipalidad en estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante sesión de concejo, ya que muchos de ellos no

se cumplen, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura como saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas. Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresan y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto íntegra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es en una gestión pública. Por otro lado, implementar un Plan de Control Interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná.

Evangelista (2017) en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga – Ancash, 2017**. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, 2017. **Conclusiones: Respecto al Objetivo específico N° 02:** Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se

revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad Requiere de la implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia. **Conclusión General:** Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, no cuenta con el control interno es por eso que se sugiere implementar el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad y a la vez a la comunidad.

Antúnez (2017) en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017.** Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. **Conclusiones: Respecto al objetivo específico N° 02:** En la

entidad del caso de estudio: la Municipalidad Distrital de Culebras, tiene conocimiento no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su administración municipal, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población. Por tal motivo, se recomienda a los señores funcionarios del caso de estudio, trate de corregir en la administración municipal. **Conclusión general:** Finalmente, se concluye que en los resultados y análisis de resultados que la mayoría de los investigadores solo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Culebras carece de la implementación del control interno no está aplicando la mayoría de los sub componentes y componentes que está diseñado para cumplir de manera objetiva y razonable, la importancia de la gestión de riesgos en la entidad pública; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite mejorar la administración y así cumplir con los objetivos planteados; con la finalidad de lograr el mayor grado de eficacia y eficiencia en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la administración pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado. En lo que respecta a la municipalidad de caso, existe la eficiente de

control interno en la explicación de meta institucionales por incumplimientos de las normas de control interno por parte de los funcionarios público que labora dicha entidad, lo cual requiere que la organización establezca una estrategia, para contar con un equipo debidamente capacitado y evaluar anualmente la implementación del Sistema de Control Interno.

Ñañez (2017) en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Provincial de Yauyos - Lima, 2017**. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad provincial de Yauyos - Lima, 2017. **Conclusiones: Respecto al objetivo específico N° 02:** Del cuestionario aplicado al gerente de la municipalidad provincial de Yauyos – Lima, 2017 nos permitió conocer la evidencia y por los resultados obtenidos la entidad aplica de manera empírica el control interno puesto que si cumple con algunos elementos del control, los que favorecen a la entidad pero carece de un sistema adecuado es decir que no cuenta con un órgano de control institucional por ello no garantiza que la gestión sea óptima y transparente al 100%, puesto que, en los resultados los componentes de evaluación de riesgos y supervisión son desfavorables. Por tanto, se sugiere identificar y analizar los riesgos que pueda perjudicar a la entidad; a la vez realizar acciones de supervisión para prevenir errores, lograr objetivos adecuados y para el bien común. **Conclusión General:** Se concluye que muchas municipalidades del Perú y la municipalidad Provincial de Yauyos, 2017 carece del funcionamiento de un sistema de control interno adecuado, por lo que serían afectados y perjudicados los usuarios, la ciudadanía en general y la gestión del titular;

además los recursos y bienes de la entidad no son utilizados adecuadamente por el incumplimiento de las normativas establecidas por la CGR por ello existe deficiencia en los servicios públicos. Se recomienda a los titulares de los entes que, se adecúen a las normas de la CGR e implemente el sistema de control interno adecuado con la finalidad que mejore la gestión en la entidad y así lograr el desarrollo local.

Guevara (2017) en su tesis titulada: **Caracterización del Sistema de Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016.** Siendo su objetivo general: Describir las características del sistema de control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016. **Conclusiones:** **Respecto al Objetivo Específico N° 02:** El Sistema de Control Interno (SCI) en la entidad es inicial o conocido también como Deficiente, entre los componentes más desarrollados tenemos el Ambiente de control en un 19.13% y la Supervisión en un 20%, próximos a estar en un nivel intermedio y se debe a que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote ha estructurado una base sobre el que se constituye el Control Interno, a través de instrumentos de gestión donde detalla estándares de conducta, funciones y responsabilidad, sin embargo, estos están desactualizados, adicional a ello se observa que están en proceso de implementación los planes propuestas de lineamientos, directivas, etc. Así también se evidencia que hay la supervisión del proceso y se realiza trimestral, pero es de nivel inicial, ya que se observó la falta de documento interno que demuestre la metodología o diseño adoptado que asegure la periodicidad y los responsables. - En la municipalidad no hay capacitación al

personal en temas de control interno en relación a su función o cargo, lo que no asegura una planificación y administración del recurso humano, aun sabiendo que el control interno es ejercido por ellos, lo que dificulta su desempeño individual y conocimiento sobre su rol (funciones y responsabilidades asignadas) en el cumplimiento de los objetivos institucionales, según su competencia profesional. Aunado a ello, no se realizan evaluaciones a su desempeño laboral, lo que no permite detectar la duplicidad de funciones, e incluso si el personal cumple los requisitos para ejercer el cargo asignado. - En el Sistema de Control Interno (SCI) de la municipalidad el componente inexistente es la Evaluación de Riesgos en un 0%, por cuanto no se identifica las áreas de riesgos y en los procesos que se realizan, lo que puede ocasionar que cualquier factor externo o interno, llegue a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y se debe a la falta de conocimiento y apoyo por parte de las Rectores de los Sistemas Administrativos, incluso a esa debilidad han programado la adquisición de un servicio de consultoría en Evaluación de riesgos y Gestión por procesos. - La institución resalta el componente de Información y Comunicación en un 17.14%, al contar con área en específico que guarda la data desde de años anteriores al 2016, velando por la calidad y suficiencia en la información, sin embargo, en algunas área de riesgo, salta a la vista los archivadores en el suelo, encimados, producto de la cantidad de procesos o actividades que genera la unidad y la falta de procedimientos interno, en consecuencia, la demora la atención de requerimientos realizados por el Órgano de Control Institucional u otras unidades, por traspapeleo o pérdida de dicha información. Cabe mencionar la comunicación interna y

externa de la municipalidad es por medios electrónicos, como el Correo Electrónico Institucional y el Portal de Transparencia Estándar (PTE), respectivamente. **Conclusión General:** Los Sistemas de Control Interno (SCI) son deficientes, los componentes más resaltados entre ellos es el ambiente de control, y la información y comunicación; se enfocan en los instrumentos de gestión, planes y en la elaboración de algunas directivas o procedimientos internos, como si de ellos dependiera todo el control interno, y descuidan algo esencial, el recurso humano, cuando la eficacia del funcionamiento del SCI radica en ellos, en como están y que tan involucrados están en el proceso, así la lenta y débil implantación del SCI se debe a que aún predomina el pensamiento siguiente: de que el control interno es labor del Órgano de Control Institucional de la entidad, que puede ser implementado por un tercero, pensar que la implementación representa un trabajo adicional al otorgado, pensar que es un sistema distintos a los sistemas administrativos empleados, o que de haber implementado un componente es suficiente. Y frente a ello no se realizan las capacitaciones o normativa interna que regule y administre este recurso. Es necesario mencionar que, aunque el control interno fue de exigencia desde el año 2000, las municipalidades desconocen temas relacionados a la evaluación de riesgos, han solicitado capacitación a la Contraloría, y al Órgano de Control Institucional de la entidad, e incluso programar consultorías de externos, porque su desconocimiento va incluso por terminología nuevas incorporados en las Guías del Sistema de Control Interno (SCI) publicadas en el 2016 y 2017, pronunciadas a la vez en los lineamientos del Portal de Transparencia, como lo son: el manual de procedimientos (MAPRO), Política de Gestión por

Procesos, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).

2.1.3. Regionales

En este trabajo se entiende por antecedentes regionales de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier ciudad de la región de Ica, sobre aspectos relacionados con nuestras variables y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados al tema de Investigación.

2.1.4. Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier localidad de Salas - Ica; sobre nuestras variables y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados al tema de Investigación.

2.2. BASE TEORICAS DE LA INVESTIGACION

2.2.1. Teoria de Control Interno

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785, en el título II, artículo 7 refiriéndose al control interno señaló que:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades,

funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

Lattuca (2009) refiriéndose al control interno expresó que: El control interno es una responsabilidad de la administración de los entes, como lo es la emisión de los estados contables. Es necesario que la dirección establezca y mantenga un sistema competente de control puesto que le ayuda a cumplir sus metas.

Para el funcionamiento del sistema de control interno depende de las acciones y decisiones de la alta dirección o del titular de una organización ya sea privada o pública con el propósito de alcanzar metas establecidas.

Claros & León (2012) refiriéndose al control interno indicó que: El control interno debe aportar un grado de seguridad razonable a la alta dirección de la organización, así como a todo al que esté interesado en las operaciones de la entidad, respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El control interno debe influir de manera positiva en la gestión administrativa, es decir que debe brindar confianza y un asesoramiento adecuada indicando cómo cumplir los objetivos institucionales mediante las recomendaciones que brinda el auditor.

La Contraloría General de la República del Perú (2016) en la Directiva N° 013-2016, con RC N° 149-2016, refiriéndose al control interno expresó que:

El Control interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas; así mismo sus objetivos son: Los objetivos del Control interno para el Sector público son los siguientes:

Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta, proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción,

Efectuar una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable;
Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua.

El control interno se realiza de manera permanente en todas entidades ya sea de manera empírica o cumpliendo la normativa, dado que siempre al culminar una actividad el jefe encargado del área verifica si se cumplió con la tarea y en qué situación se encuentra; sin embargo lo ideal y legal es adecuarse a lo que establece las normativas que dispone La Contraloría General De La República con la finalidad de alcanzar metas, objetivos y sea transparente las acciones ejecutas en la entidad; y en caso de la empresa privada en base al informe COSO.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) según Ley N° 27972 Ley orgánica de las Municipalidades en el Art. 199 refiriéndose al control de los gobiernos regionales y locales indicó: Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la contraloría general de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Con respecto al control interno en los gobiernos locales de acuerdo a lo señalado líneas arriba, son fiscalizados por su propio órgano fiscalizador es decir por los regidores sin embargo eso no se cumple dado que la mayoría de

los regidores desconocen sus funciones y las normativas con respecto al control interno en ese contexto no existe un control adecuado; asimismo la entidad al estar sujeto al control por el ente rector que la contraloría general de la república, el gobierno central y el congreso de la República debería poner en agenda el tema y dar mayor importancia para fortalecer al sistema nacional de control por el bien común.

2.2.2. Importancia del control interno

Servin Lorena; refiriéndose a la importancia de control interno expreso lo siguiente que para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Claros & León (2012) refiriéndose a Importancia del control interno explicó que: Cuanto mayor y compleja sea una empresa mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño, muchos empleados y muchas tareas delegadas, es necesario contar con un adecuado sistema de control interno, este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.

En las empresas privadas cuanto más grande sea la organización se dará mayor importancia para contar con un sistema de control interno para preservar y proteger sus activos y todo lo que posee la empresa, sin embargo, si se trata de

una entidad pública sea grande, mediana o pequeña en las tres es muy indispensable contar con la implementación de un sistema de control interno para utilizar adecuadamente los recursos que posee las entidades.

2.2.3. Beneficios del control interno

La Contraloría. Refiriéndose a los beneficios del control interno dio a conocer los siguientes beneficios:

- a) Reducir los riesgos de corrupción
- b) Lograr los objetivos y metas establecidos
- c) Promover el desarrollo organizacional
- d) Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- e) Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- f) Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- g) Contar con información confiable y oportuna
- h) Fomentar la práctica de valores
- i) Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

Claros y León (2012) refiriéndose a los beneficios del control interno explicó que:

- a) Visualizar, en equipo las causas principales y secundarias de un problema, b) Ampliara la visión de las posibles causas de un problemas, enriqueciendo sus análisis y la identificación de soluciones, c) Analizar procesos en búsqueda de mejoras, d) Conduce a modificar procedimientos, métodos, costumbres, actitudes o hábitos, con soluciones muchas veces sencillas y baratas, e) Educa sobre la comprensión de un problema, f) Sirve de guía objetiva para la

discusión y la motiva, g) Muestra el nivel de conocimientos técnicos que existen en la empresa sobre un determinado problema y h) Prevé de problemas y ayuda a controlarlos, no solo al final, sino durante cada etapa del proceso.

Los beneficios que tiene el control interno al implementarlos y aplicarlos para su pertinente funcionamiento en una institución o empresa son múltiples los que finalmente favorece a los involucrados y a la gestión puesto que con el sistema de control interno va conocer sus causas de los problemas, errores los que podrán corregirlos y tendrá un efecto positivo por el bienestar del usuario y su entorno de la organización.

2.2.4. Tipos de control

Sotomayor (2008) refiriéndose a los tipos de control señaló que: Los tipos de controles son tres:

- a) El control Previo. Se anticipa a los hechos
- b) El control concurrente. Se aplica en el momento
- c) Control posterior o de retroalimentación. Se aplica a lo ya realizado

Los tipos de control son tres los que son indispensables para un ente donde la alta dirección o el responsable del funcionamiento de control interno debería considerar realizar un control previo puesto que ello permitiría que los otros dos tipos de control sea más rápido y se tenga que minimizar costos los que finalmente favorecería a la entidad.

Rodríguez (2010) refiriéndose a los tipos de control expresó que:

La dirección superior puede instrumentar controles de tres tipos básicos antes de que una actividad comience, o mientras ésta tiene lugar o es posterior a la actividad: a) El pre control. Se realiza antes de que el trabajo sea ejecutado.

Elimina desviaciones significativas antes de que éstas ocurran, b) El control concurrente. Se realiza a medida que el trabajo está siendo ejecutado. No solo se relaciona con el desempeño humano, sino también como áreas tales como el rendimiento del equipo de trabajo o de un departamento y c) Control Retroalimentación, Se centra en el desempeño organizacional pasado, es decir, se basa en la retroalimentación. El control tiene lugar después de la acción.

Los tres tipos de control son los que viene funcionando en muchas organizaciones sea pública o privada, sin embargo, se debería dar más importancia en el control de tipo pre control es decir realizar un control (auditoría) antes de ejecutar una actividad o ejecución de obras y con mayor razón si es en una entidad pública ya que muchas veces incumplen una serie de puntos de legalidad.

2.2.5.Sistema de control interno

La Contraloría General de la República del Perú en la Directiva (2016) en la directiva N° 013-2016 Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, con RC N° 149-2016, refiriéndose al sistema de control interno expresó que:

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia. Lo que toma lo establecido por el Marco integrado de Control interno - COSO.

El sistema de control interno contiene una serie de pasos a seguir, los que se deben respetar y cumplir para la correcta aplicación de las normas y leyes que existe a favor del control interno en una entidad pública y también en una empresa privada, además la estructura del control interno son los que nos permite conocer los contenidos de cada componente para poder diferenciarlos y trabajarlos correctamente, los mismos que está establecido en base al COSO y tomados por la contraloría general de la República.

Oficina Nacional de los Procesos Electorales (2016) según la Constitución política del Perú en el Art. 82 refiriéndose al sistema nacional de control determinó:

La contraloría general de la República es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del sistema nacional de control. Supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

El sistema nacional de control no es un tema nuevo en el Perú dado que está normado por nuestra constitución política del Perú desde muchos años atrás sin embargo el ente rector que es la contraloría general de la República hasta el momento no tiene una autonomía al 100% puesto que no cuenta con recursos económicos suficientes para la contratación de personal idóneo para que forme parte de la misma y sea totalmente independiente.

2.2.6. Componentes de control interno

La Contraloría General de la República del Perú (2006) en la Directiva N° 320-2006 Aprueban normas de control interno en las entidades del Estado, refiriéndose a las leyes de los componentes del control interno expresó que:

- **Componente ambiente de control**

El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno; además de ello tiene normas básicas como: Filosofía de la Dirección, integridad y valores éticos, administración estratégica, estructura organizacional, administración de los recursos humanos, competencia profesional, asignación de autoridad y responsabilidad y órgano de Control Institucional.

- **Componente Evaluación de Riesgos**

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad; además de ello tiene normas básicas como: Planeamiento de la administración de riesgos, identificación de los riesgos, valoración de los riesgos y respuesta al riesgo.

- **Componente Actividades de Control**

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos; además de ello tiene normas básicas como: Procedimientos de autorización y aprobación, segregación de funciones, evaluación costo-beneficio, controles sobre el acceso a los recursos o archivos, verificaciones y conciliaciones, evaluación de desempeño, rendición de cuentas, documentación de procesos, actividades y tarea, revisión de procesos, actividades y tareas, controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- **Componente de información y comunicación**

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales; además de ello tiene normas básicas como: Funciones y características de la información, información y responsabilidad, calidad y suficiencia de la información, sistemas de información, flexibilidad al cambio, archivo institucional, comunicación interna, comunicación externa y canales de comunicación.

- **Componente supervisión o Monitoreo**

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su

retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento; además de ello tiene normas básicas como: Prevención y monitoreo, oportuno del control interno, reporte de deficiencias, implantación y seguimiento de medidas correctivas, autoevaluación y evaluaciones independientes.

La Directiva citada son las que nos explica sobre las normas de control interno en las entidades del Estado emitidas por La Contraloría General de la República, los mismos que determinan los componentes del control interno; ello es tomado del Modelo Coso y los que posee de cinco componentes del sistema de control interno, lo que es indispensable tomarlos y aplicarlos durante todos los procesos de una gestión en una empresa o institución pública. La Contraloría General de la República del Perú (2006) en la Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado, en el título II, capítulo I refiriéndose a los componentes del control interno señaló que:

- a) El ambiente de control; es el entrono organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión de escrupulosa;
- b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;

- c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad,
- d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e) los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva afectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;
- f) El seguimiento de resultado; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del sistema nacional de control.
- g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Ésta Ley señala que los componentes del sistema de control interno son ocho es decir que son agregados los componentes: Las actividades de prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento; sin embargo la Contraloría General de la República y el congreso de la República debe debatir para ponerse de acuerdo y plasmar solo una estructura de los contenidos y funcionamiento sobre los componentes del sistema de control interno con el propósito de tener más claro al momento de identificar los componentes puesto que muchos gobiernos locales aún no implementan el sistema ya que no saben cuál de las normativa es lo más apropiada (Ley N° 28716 o R.C. N° 320-2006-CG).

Lattuca (2009) refiriéndose a los componentes del control interno indicó que:

El control interno abarca cinco componentes interrelacionados que deben ser enfocados por el auditor para comprender los procesos de control de la dirección, a saber: Ambiente de control, la evaluación del riesgo de que la entidad no logre sus objetivos, el sistema de información y comunicación, las actividades de monitoreo o supervisión y las actividades de control.

Los cinco componentes del control interno deben ser considerados con la misma importancia por parte del auditor, titulares, los funcionarios y servidores públicos con el propósito de que logre objetivos establecidos por la entidad pública.

2.2.7. Informe COSO

El control interno ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener a mejorar su rendimiento. El control interno – Marco integrado (el Marco) de COSO permite a las organizaciones desarrollar de manera eficiente

y efectiva, sistemas de control interno que se adapten los cambios del entorno operativo y de negocio, mitigando riesgos hasta niveles aceptables y apoyando en la toma de decisiones para que puedan cumplir con sus objetivos, además contiene los siguientes componentes.

Entorno de Control

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el Tone at the Top con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad; la dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer desarrollar y retener a profesionales competentes, el rigor aplicado a las medidas de evaluación de desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

Evaluación de Riesgos

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgo procedentes de Fuentes externa e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles

preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Una condición previa a la evaluación riesgos es el establecimiento de los objetivos asociados a diferentes niveles de la entidad; la dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos como impacto potencial en dichos objetivos.

Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo.

Actividades de Control

Las Actividades de Control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos; Las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos, a nivel de entidad sobre todo en el nivel tecnológico, la organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

Información y Comunicación

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La

comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria; asimismo la organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, también comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, la organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

Actividades de Supervisión.

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente; asimismo la organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento también evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

2.2.8. Teoría de Municipalidades

La Presidencia del Consejo de Ministros (2003) en la Ley 27972 en el artículo 2º refiriéndose a los tipos de municipalidades expresó que: Las municipalidades son Provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las

municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley. Así mismo las municipalidades locales son una de las entidades del Estado más importantes dado que brinda servicios diversos a los usuarios y ciudadanos de su ámbito territorial.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2003), en la Ley 27972 en el artículo 8° refiriéndose a la administración municipal expresó que: administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. En la administración municipal están involucrados todos los colaboradores de la misma, sin embargo el titular debe asumir el liderazgo para la administración adecuada, además la administración municipal tiene un carácter de alta gerencia dado que cumple una serie de actividades durante el periodo de gestión, para cumplir los objetivos se conseguirá involucrando y comprometiendo a los servidores públicos del ente.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) según la Constitución política del Perú en el artículo 196° refiriéndose al patrimonio de las municipalidades señaló:

a) Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, b) los tributos creados por ley a su favor, c) las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos creados por ordenanzas municipales, conforme a ley, d) los derechos económicos que generen por las privatizaciones, concesiones y servicios que otorguen, conforme a ley, e) los recursos asignados del fondo compensación municipal, que tiene carácter redistributivo, conforme a ley y f) las

transferencias específicas que les asigne la Ley anual de presupuesto, g) los recursos asignados por concepto de canon, h) los recursos provenientes de sus operaciones financieras, incluyendo aquellas que requieran el aval de Estado y los demás que determinen la ley.

Todas las municipalidades cuentan con su patrimonio de acuerdo a ley, en tal sentido todos los ciudadanos debemos de cuidar y proteger de manera constante , así como los funcionarios y servidores públicos ya que dicho patrimonio es de todos los peruanos; en ese sentido el mejor cuidado referente a todo lo que corresponde a las municipalidades sería mediante el funcionamiento de un sistema de control interno, para lograr una mejor administración y el uso adecuado de los recursos que posee la entidad pública.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Administración Pública

La Administración pública es el conjunto de Órganos Administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (Bienestar General), a través de los Servicios Públicos (que es el medio de que dispone la Administración Pública para lograr el bienestar General), regulada en su estructura y funcionamiento, es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. Normalmente es regulada por el Derecho Administrativo. Existen distintas definiciones como por ejemplo:

Bonnin y Von Stein. La Administración Pública es una potencia que arregla, corrige y mejora todo cuanto existe, y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas.

Pedro Muñoz Amato. La Administración Pública es la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de las personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema político.

Andía (2015) refiriéndose a la administración pública determinó que: Conjunto de instituciones del Estado establecidas para ejercer la autoridad política y atender los intereses públicos a través de un conjunto de normas y procedimientos de acuerdo a ley. La administración pública es dirigida por un encargado de acuerdo a normas, llevadas a cabo en todas las entidades del estado con el propósito de brindar servicio y atención al ciudadano de la mejor manera posible.

2.3.2. Control

Rodríguez (2010) refiriéndose al control señaló que:

El control interno es una función independiente y bien definida, incluye todas las actividades que el administrador emprende para asegurar que las actuales operaciones se lleven a cabo conforme a lo planeado. Después de que se da comienzo a un plan de trabajo es necesario tener los medios para cerciorarse de que se efectúa en la forma debida y que los resultados son satisfactorios.

De tal manera, el control en una empresa pública o privada es indispensable puesto que se realiza para verificar si se ha cumplido con los procesos y tareas asignadas con la finalidad de corregir errores al encontrarse.

2.3.3. Desarrollo local

Desarrollo Local es comprendido como la superación de una determinada comunidad con la participación de los ciudadanos para crear bases sólidas y sostenibles.

Andía (2015) refiriéndose al desarrollo local señaló que: Es un proceso de cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Por tal motivo, el desarrollo local es una acción que debe adecuarse a los cambios que existe para que de esa forma se logre mejoras en una localidad.

2.3.4. Entidad Pública

Andía (2015) refiriéndose a la entidad pública determinó que: Es toda organización con personería jurídica comprendida en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus organismos públicos descentralizados y empresas creadas o por crearse. Los fondos y organismos autónomos. En ese contexto, la entidad pública abarca a las organizaciones de los tres niveles de gobierno, su descentralización de las mismas y las empresas públicas en funcionamiento.

2.3.5. Gestión

Presidencia del Consejo de Ministros (2015) en el manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública, refiriéndose a la gestión describió que: Es el conjunto de actividades y tareas que han de realizarse en el tiempo y espacio para alcanzar los objetivos y metas propuestos Instrumento técnico y orientador del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales. También sirve de instrumento para los planes de

desarrollo. En ese sentido, la gestión es un proceso de diferentes actividades que se realiza dentro de una organización ya sea pública o privada con la finalidad de cumplir metas, objetivos y planes.

2.3.6. Gobiernos locales

Ley Orgánica de Municipalidades N°27972:

ARTÍCULO I.- Gobiernos Locales: Son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; Así mismo gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

2.3.7. Recursos y bienes del Estado

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a los recursos y bienes del Estado definió que: Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República. En ese sentido, los recursos y

bienes del estado son todo lo que posee la entidad o empresa pública lo cual debemos saber administrarlo y utilizarlos además llevar un control de manera pertinente puesto que dichos recursos es de todos los ciudadanos.

2.3.8. Rendición de cuentas

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a la rendición de cuentas señaló que: La obligación de los funcionarios y servidores públicos de dar cuenta ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por los fondos y bienes del Estado a su cargo y por la misión u objetivo encomendado. En ese contexto, la rendición de cuentas es una acción que realiza el titular de la entidad y sus colaboradores frente a los ciudadanos y a los entes superiores con la finalidad de informar sobre los ingresos, egresos y sobre todo cómo es el uso de los recursos que administra la entidad.

2.3.9. Servicios públicos

Presidencia del Consejo de Ministros (2015) en el manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública, refiriéndose a los servicios públicos describió que, Comprende el conjunto de servicios proporcionados por el Estado, con contraprestación y sin contraprestación. En ese sentido, los servicios públicos son todo aquello beneficios que el ciudadano recibe por parte de una Entidad o Estado.

2.3.10. Transparencia de la gestión

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a la transparencia de la gestión afirmó:

Deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.

En ese contexto, la transparencia de la gestión es el accionar de los colaboradores de una entidad dado que toda actividad y actos los desarrolla en el tiempo pertinente y con pruebas para que el usuario conozca el uso de los recursos.

III. METODOLOGIA

3.1. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, bibliográfico y de caso.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La presente investigación será descriptiva, bibliográfica, documental y de caso por lo tanto no habrá población.

3.2.2. Muestra

La presente investigación será descriptiva, bibliográfica, documental y de caso por lo tanto no habrá muestra.

3.3. Definición y Operacionalización de la variable

No se aplicará.

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnicas

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará la técnica de la revisión bibliográfica documental

3.4.2. Instrumentos

En el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará como instrumento las fichas bibliográficas.

3.5. Plan de análisis

Para el análisis de la información obtenida de los antecedentes y de la información se obtuvo de la aplicación de cuestionario.

Para cumplir el objetivo específico 1 se utilizó la revisión profunda de los antecedentes pertinentes los mismos que serán presentados en sus respectivos cuadros.

Para cumplir con el objetivo específico 2 se utilizó el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicará al gerente o alcalde de la entidad del caso.

Para cumplir con el objetivo específico 3 se realizó un cuadro comparativo procurando que la sea a través de aspectos comunes al objetivo 1 y 2.

3.6. Matriz de consistencia

Ver Anexo N° 01

3.7. Principios éticos

La investigación ha sido diseñada teniendo en cuenta las normas establecidas por la Escuela de Pre Grado, ciñéndonos a la estructura aprobada por la Universidad y considerando el código de ética; el fin práctico que se le dio a esta información tuvo como finalidad determinar y describir las características

del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018.

IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2018

CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. 2018

AUTORES	RESULTADOS
Paipay (2017)	Los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017, se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el

logro de los objetivos. Con respecto a la información y comunicación se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones, así mismo no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno.

Saldaña
(2017)

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad.

Carbajal
(2016)

Se concluye que en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca necesita con urgencia un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes

del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores y Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Cumplir con sus planes y Programas aprobados por el concejo municipal, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población. Así mismo tener una actualización adecuada de los documentos de gestión.

Guevara
(2015)

Después de haber evaluado el control interno mediante los componentes de control, se detectó que en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se aplican controles internos deficientes porque no existen supervisiones en esta área, existen políticas de control pero no son las más adecuadas, existe un inadecuado ambiente de control, falta de actividades de control, no se aplica con eficiencia, eficacia y economía las actividades, porque no existen controles de carácter preventivo que verifiquen el buen cumplimiento de los metas y objetivos de la institución. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son favorables y, por lo tanto, requiere de una implementación del sistema que asegure el buen uso de los recursos del Estado para beneficio de los

usuarios y la comunidad del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Por lo tanto, se recomienda que, los funcionarios de dicha municipalidad, encabezados por su alcalde, cambien de actitud, y procuren implementar el sistema de control interno de acuerdo a lo que se establece en las normas internacionales (Informe COSO) y las normas nacionales (Contraloría General de la República).

Córdova
(2016)

Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad requiere que continúe su implementación, debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de

Mondalgo
(2017)

Quilmaná, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. Actualmente se encuentra trabajando la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de acuerdo a algunas modificaciones que se realizan y a su vez la tasa de la UIT, varía anualmente. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad. Además, cuentan con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos; sin embargo, existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella. La Municipalidad Distrital de Quilmaná requiere una oficina de Control

Interno implementada y así asegurar una adecuada gestión local en todas las áreas de la entidad.

Evangelista
(2017)

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad Requiere de la implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia.

Antúnez
(2017)

En la entidad del caso de estudio: la Municipalidad Distrital de Culebras, tiene conocimiento no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su administración municipal, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población. Por tal motivo, se recomienda a los señores funcionarios del caso de estudio, trate de corregir en la administración municipal.

Del cuestionario aplicado al gerente de la municipalidad provincial de Yauyos – Lima, 2017 nos permitió conocer la evidencia y por los

Ññez resultados obtenidos la entidad aplica de manera empírica el control
(2017) interno puesto que si cumple con algunos elementos del control, los que favorecen a la entidad pero carece de un sistema adecuado es decir que no cuenta con un órgano de control institucional por ello no garantiza que la gestión sea óptima y transparente al 100%, puesto que, en los resultados los componentes de evaluación de riesgos y supervisión son desfavorables. Por tanto, se sugiere identificar y analizar los riesgos que pueda perjudicar a la entidad; a la vez realizar acciones de supervisión para prevenir errores, lograr objetivos adecuados y para el bien común.

Guevara El Sistema de Control Interno (SCI) en la entidad es inicial o
(2017) conocido también como Deficiente, entre los componentes más desarrollados tenemos el Ambiente de control en un 19.13% y la Supervisión en un 20%, próximos a estar en un nivel intermedio y se debe a que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote ha estructurado una base sobre el que se constituye el Control Interno, a través de instrumentos de gestión donde detalla estándares de conducta, funciones y responsabilidad, sin embargo, estos están desactualizados, adicional a ello se observa que están en proceso de implementación los planes propuestas de lineamientos, directivas, etc. Así también se evidencia que hay la supervisión del proceso y se realiza trimestral, pero es de nivel inicial, ya que se observó la falta de documento interno que demuestre la metodología o diseño adoptado que asegure la periodicidad y los responsables. - En la

municipalidad no hay capacitación al personal en temas de control interno en relación a su función o cargo, lo que no asegura una planificación y administración del recurso humano, aun sabiendo que el control interno es ejercido por ellos, lo que dificulta su desempeño individual y conocimiento sobre su rol (funciones y responsabilidades asignadas) en el cumplimiento de los objetivos institucionales, según su competencia profesional. Aunado a ello, no se realizan evaluaciones a su desempeño laboral, lo que no permite detectar la duplicidad de funciones, e incluso si el personal cumple los requisitos para ejercer el cargo asignado. - En el Sistema de Control Interno (SCI) de la municipalidad el componente inexistente es la Evaluación de Riesgos en un 0%, por cuanto no se identifica las áreas de riesgos y en los procesos que se realizan, lo que puede ocasionar que cualquier factor externo o interno, llegue a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y se debe a la falta de conocimiento y apoyo por parte de las Rectores de los Sistemas Administrativos, incluso a esa debilidad han programado la adquisición de un servicio de consultoría en Evaluación de riesgos y Gestión por procesos. - La institución resalta el componente de Información y Comunicación en un 17.14%, al contar con área en específico que guarda la data desde de años anteriores al 2016, velando por la calidad y suficiencia en la información, sin embargo, en algunas área de riesgo, salta a la vista los archivadores en el suelo, encimados, producto de la cantidad de procesos o actividades

que genera la unidad y la falta de procedimientos interno, en consecuencia, la demora la atención de requerimientos realizados por el Órgano de Control Institucional u otras unidades, por traspapeleo o pérdida de dicha información.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales

4.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018

CUADRO N° 02

**CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE SALAS ICA – ICA, 2018**

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	X	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?	X	
6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		X
7. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	X	
8. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		X

EVALUACION DE RIESGOS

- | | |
|--|---|
| 1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos? | X |
| 2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo? | X |
| 3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos? | X |
| 4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo? | X |

ACTIVIDADES DE CONTROL

- | | |
|---|---|
| 1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular? | X |
| 2. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz? | X |
| 3. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión? | X |
| 4. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad? | X |
| 5. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión? | X |
| 6. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente? | X |
| 7. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse? | X |
| 8. ¿Se realiza un seguimiento a los procesos, actividades y tareas para asegurar el cumplimiento de los mismos? | X |

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- | | |
|---|---|
| 1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua? | X |
| 2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada? | X |
| 3. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos? | X |
-

4. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	X
5. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	X
6. ¿La entidad cuenta con medios de comunicación que aseguren brindar información al usuario en cantidad, calidad y oportuna?	X

SUPERVISION O MONITOREO

1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?	X
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?	X
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?	X
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno?	X
6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión?	X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Jefe Inmediato de la entidad del caso.

4.1.3. Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018

CUADRO N° 03

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA – ICA, 2018

Elementos de Comparación	Resultados del Objetivo Específico N° 01	Resultados del Objetivo Específico N° 01	Resultados
Respecto al Ambiente de Control	La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario (Saldaña, 2017) Cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, normas y políticas	La Municipalidad no establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura	No Coincide

establecidas por la orgánica, no
municipalidad **(Paipay, 2017)** cuenta con un
órgano de control

Necesita con urgencia un institucional.

buen control interno ya que
ayudara a promover el
desarrollo organizacional,
Lograr mayor eficiencia,
eficacia y transparencia en
las operaciones, Asegurar el
cumplimiento del marco
normativo **(Carbajal, 2016)**

Se ha podido evidenciar que
la entidad no cuenta con una
oficina de control interno, por
falta de presupuesto; pero si
cuentan con documentos
normativos, directivas y
manuales, con respecto al
control (MOF, ROF, TUPA)
(Mondalgo, 2017)

Respecto a	La Municipalidad Distrital de	La	municipalidad
Evaluación de	Tingo de Saposoa, se obtuvo	no	existe
Riesgos	como resultado que la	estrategias	para

<p>municipalidad en mención, prevenir los</p> <p>no cuenta con un sistema de riesgos, no cuenta</p> <p>control interno, por lo tanto con herramientas</p> <p>pone en riesgo las metas y para identificar el</p> <p>objetivos institucionales riesgo, no utiliza</p> <p>(Saldaña, 2017) técnicas</p> <p>La municipalidad tiene cualitativas ni</p> <p>implementado estrategias cuantitativas para</p> <p>para identificar y analizar los la valoración de los</p> <p>posibles riesgos que puedan riesgos, no cuenta</p> <p>afectar al logro de los con estrategias para</p> <p>objetivos (Paipay, 2017) el manejo y su</p> <p>La cual describen las implementación en</p> <p>funciones específicas de cada dar respuesta al</p> <p>funcionario para poder riesgo.</p> <p>cumplir con los objetivos</p> <p>establecidos y metas trazadas</p> <p>(Mondalgo, 2017)</p> <p>La municipalidad en</p> <p>mención, no cuenta con un</p> <p>sistema de control interno,</p> <p>por lo tanto pone en riesgo</p> <p>las metas y objetivos</p> <p>institucionales (Evangelista,</p>	<p>Si</p> <p>Coincide</p>
--	---

2017)

El control interno no está influenciando positivamente en su administración municipal, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población (**Antúnez, 2017**)

Respecto a	Se concluye que la	La municipalidad	
Actividad de	municipalidad se lleva a cabo	no	tiene
Control	actividades de control,	factibilidad para	
	políticas y procedimientos	implantar y aplicar	
	que ayuden a asegurar en	el control eficaz, no	
	cumplimiento que las	invierte recursos	No
	acciones necesarias sean	para el	Coincide
	tomadas para encarar los	funcionamiento del	
	riesgos para el logro de los	control interno a	
	objetivos (Paipay, 2017)	fin de mejorarla	
	Proteger los recursos y bienes	gestión, no controla	
	del Estado, y el adecuado uso	pertinentemente el	
	de los mismos (Carbajal,	uso y acceso a los	
	2016)	recursos y archivos	

	Se aplican controles internos de la deficientes porque no existen municipalidad, no supervisiones en esta área, cuenta con existen políticas de control indicadores para la pero no son las más evaluación del adecuadas (Guevara, 2015) desempeño de la gestión, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse	
Respecto a Información y Comunicación	Así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos (Saldaña, 2017) Se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad (Paipay, 2017)	La municipalidad no brinda información de las actividades a realizarse de la manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información

		oportuna y adecuada	
Respecto a Supervisión o Monitoreo	También realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad (Saldaña, 2017) Se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para embargo, no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno (Paipay, 2017) Debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha	La municipalidad no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para la implementación de las recomendaciones de las observaciones de	Si Coincide

implementación, además de acciones de una pequeña evaluación para control, no obtener las flaquezas y promueve y combatir de manera oportuna establece la dichas deficiencias ejecución periódica (Córdova, 2016) de autoevaluación

Existe un monitoreo continuo sobre la gestión y por parte de los gerentes y/o el control interno, funcionarios de cada área a no realizan su personal, en la continuidad evaluaciones de los documentos que independientes por realizan en ella (Mondalgo, los órganos de 2017) control

Realizar acciones de competentes para supervisión para prevenir ver el errores, lograr objetivos comportamiento adecuados y para el bien del sistema de común (Ñañez, 2017) control y mejora de se evidencia que hay la la gestión.

supervisión del proceso y se realiza trimestral, pero es de nivel inicial, ya que se observó la falta de documento interno que

demuestre la metodología o
diseño adoptado que asegure
la periodicidad y los
responsables (Guevara,
2017)

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del objetivo específico 1 y 2.

4.2. ANALISIS DE RESULTADOS

4.2.1. Respecto al objetivo específico 1

Paipay (2017), Guevara (2015), Córdova (2016), Antúnez (2017) & Guevara (2017), coinciden que la implementación del control interno es necesario en una entidad con el propósito de mejorar y optimizar la gestión de sus actividades, ello permite que haya mejor información y comunicación de lo que sucede en la entidades, para lograr una función administrativa de estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado, también se establece que el control interno es indispensable para el logro de objetivos y metas a corto y largo plazo. **Carbajal (2016), Saldaña (2017), Mondalgo (2017), Evangelista (2017) & Ñañez (2017)**, la mayoría no cuentan con un sistema de control interno, es por ello que se presenta deficiencias en la gestión, lo que origina problemas para el momento de auditorías, o lo más común la búsqueda apresurada de información solicitada por los usuarios o por algunas dependencias, por ende, la factibilidad desde todos los sectores, pues se observa que no se realiza el trabajo de Control Previo, porque creen que es

la Oficina de Control Institucional que debe hacerlo y dejan pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, y cabe resaltar que se realiza el control concurrente y posterior cuando se debería realizar en primer un control previo..

4.2.2. Respetto al objetivo específico 2

Respetto al componente ambiente de control

Respetto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no cuenta con un órgano de control institucional. Lo señala **Informe COSO** Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno de la organización..

Respetto al componente evaluación de riesgo

Respetto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo. Lo señala **Informe COSO** Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgo procedentes de Fuentes externa e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos.

Respecto al componente actividades de control

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión, no controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse. Lo señala **Informe COSO** las Actividades de Control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos

Respecto al componente información y comunicación

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada. Lo señala **Informe COSO**, la información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria; asimismo la organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno

Respecto al componente supervisión o monitoreo

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica; no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión. Lo señala **Informe COSO**, las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente; asimismo la organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3

Respecto al componente ambiente de control

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de

gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no cuenta con un órgano de control institucional. Como lo señala **Saldaña (2017), Paipay (2017), Carbajal (2017) & Mondalgo (2017)**.

Respecto al componente evaluación de riesgos

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo. Como lo señala **Saldaña (2017), Paipay (2017), Mondalgo (2017), Evangelista (2017) & Antúnez (2017)**.

Respecto al componente actividades de control

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión, no controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse. Como lo señala **Paipay (2017), Carbajal (2016) & Guevara (2015)**.

Respecto al componente información y comunicación

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no brinda

información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada. Como lo señala **Saldaña (2017) & Paipay (2017)**

Respecto al componente Supervisión o Monitoreo

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Salas Ica, no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión. Como lo señala **Saldaña (2017), Paipay (2017), Córdova (2016), Mondalgo (2017), Ñañez (2017) & Guevara (2017).**

V. CONCLUSIONES

5.1. Respecto al objetivo específico 1

A través de una revisión exhaustiva de los resultados de los antecedentes de los autores nacionales citados en la presente investigación, si cuentan con un sistema de control pero no cumplen con el rol encomendado, por ello es indispensable promover el uso correcto de los componentes, cautelando la legalidad de sus actos y operaciones, esto se debe a la falta de compromiso por parte del titular y funcionarios de la entidad, además siendo uno de los componentes de Control Interno más vulnerado o inexistente en las

municipalidades nacionales es la “evaluación de los riesgos”, donde no identifican y analizan los riesgos más influyentes en el logro de los objetivos institucionales, así como de la calidad de los servicios que presta, y de esta manera proteger su patrimonio y los recursos del estado para lograr sus objetivos y metas institucionales.

5.2. Respecto al objetivo específico 2

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Salas Ica, se concluye que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto no establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no cuenta con un órgano de control institucional. La municipalidad no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo. La municipalidad no tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión, no controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse. La municipalidad no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y

adecuada. La municipalidad no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión.

Se sugiere a la Municipalidad Distrital de Salas Ica implementar un sistema de control ya que es muy importante en las entidades del estado por lo que ayuda a promover el desarrollo organizacional y así lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones que implica lograr sus objetivos brindando un buen servicio a la comunidad.

5.3. Respecto al objetivo específico 3

Al hacer un análisis comparativo de los resultados de los objetivos 1 y 2 se puede evidenciar que la mayoría de los componentes del sistema de control interno no coinciden, por ello se puede indicar que con un buen uso del Sistema de Control Interno ayudara a promover el desarrollo de la gestión sin poner en riesgos los recursos los recursos y patrimonios de la entidad.

VI. RECOMENDACIONES

Finalmente, se recomienda que la Municipalidad Distrital de Salas Ica, implemente un Sistema de Control Interno y lo ejecute con los tipos de controles previo, concurrente y posterior como medidas correctivas en el

mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continuo a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad.

Además ayudara a promover el desarrollo organizacional, logrando mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegurando el cumplimiento del marco normativo y por consiguiente proteger los recursos y bienes del Estado y el adecuado uso de los mismos, contando con información confiable y oportuna ya la fomentar práctica de valores, brindando bienestar y tranquilidad a los vecinos a través de una adecuada prestación de los servicios.

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1. Referencias bibliográficas

Aguirre, R. (20 de agosto de 2011). La importancia del estudio y evaluación del Control Interno en las Empresas. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-la_importancia_del_control_interno_figuras

Andía, W. (2015). Diccionario de administración. Lima, Perú: Ediciones arte y pluma.

Antúnez, D. (2017). Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1876>

Arcila, L (S/F) Coordinador Control Interno, Municipio de Medellín. Estadístico de la Universidad de Medellín. Especialista de Relaciones Industriales, Magíster en Administración de la Universidad EAFIT. Control Interno Es hacer las cosas Bien Revista Universidad EAFIT N° 90

Carbajal, N. (2016) Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1149>

Castro, H (2015), Libro Ley Orgánica de Municipalidades, Concordada y comentada, pág. 203, 226, Editorial: Ubilex, año 2015.

Claros Cohaila, R., & León Llerena, O. (Eds.). (2012), El control interno como herramienta de gestión y evaluación. Breña, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Contraloría General de la República del Perú. (2016). Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado Directiva N° 149-2016.

Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde

http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_149_2016_CG.pdf

Contraloría General de la República del Perú. (2006). Aprueban normas de control interno en las entidades del Estado Directiva N° 320-2006.

Recuperado el 17 de Agosto del 2017 desde

http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf

Córdova, G. (2016) Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5679>

COSO

[http://doc.contraloria.gob.pe/Control-](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf)

[Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf)

Diario Gestión. (2013). El control interno es necesario para preservar el negocio.

Dugarte, J. (2012). Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal.

Tesis. Universidad de los Andes. Disponible en:

<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>

Estupiñán, R. (2002). Control interno y fraudes: Con bases a los ciclos transaccionales. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde <http://gestion.pe/empleo-management/pwc-control-interno-necesario-preservar-negocio-2074437>

Evangelista, Y. (2017). Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga –

Ancash, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6093>

- Fonseca. (2011).** Sistema de Control Interno para Organizaciones. (P. Edición, Editor) Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Guevara, C. (2017)** Caracterización del Sistema de Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2661>
- Guevara, Y. (2015)** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1990>
- Instituto Interno de Auditores de España. (2013). Control Interno – Marco Integrado COSO.
- Ladino Enrique (2009)** Control Interno: informe coso
- Lattuca, A. J. (2009).** Compendio de auditoría. (3ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Tema grupo editorial.
- LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES (LOM) N°27972: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Lorena servin** <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>
- Machuca (2011).** Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del Estado Lara. (Tesis de Maestría). Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Ministerio de comercio exterior y turismo (2012). Manual de buenas prácticas de gestión de servicios para establecimiento de hospedaje. Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/CAL_TUR/pdfs_documentos_Caltur/03_mbp_gestión_hospedaje/Manual_141012.pdf

Mondalgo, R. (2017) Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmana – Cañete, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/7843>

Morán (2002) El Control Interno en la Administración del Estado, Madrid – España, realizado en el 2002

Ñañez, O. (2017). Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Provincial de Yauyos - Lima, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1855>

Oficina nacional de procesos electorales. (2016). Compendio electoral peruano.

Paipay, Y. (2017) Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4661>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015). Manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública. Recuperado el 15 de Agosto del 2017 desde <http://sgp.pcm.gob.pe/implementacion-del-manual-de-mejora-de-atención-a-la-ciudadania/>

Ramírez, A & Salinas, P. (2015). Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo coso I, aplicado al departamento financiero de la Universidad

Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en el periodo 2014. (Tesis de titulación). Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.

Ramón, J. (2004). El control interno de las empresas privadas. Recuperado de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>

Rodríguez, J. V. (2010). Auditoría administrativa. (9na ed.). México: Trillas

Saldaña, C. (2017) Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5143>

Sotomayor, A. A. (2008). Auditoría administrativa, proceso y aplicación. México: Mc Grall-Hill Interamericana Editores S.

Yarasca, P. (2006). Auditoria, fundamentos con un enfoque moderno. Lima-Perú

7.2. Anexos

7.2.1. Anexo 01: Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS
Caracterización de control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Ica Salas – Ica, 2018	¿Cuáles son las Características del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018?	Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018	<p>1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú. 2018</p> <p>2. Describir las características del control interno de la municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018</p> <p>3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Salas Ica – Ica, 2018</p>	No aplica

7.2.2. Modelo de Fichas Bibliográficas

Saldaña (2017) Tesis: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINGO DE SAPOSOA – HUALLAGA, 2017

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptivo y de caso, la técnica fue cuestionario. Con respecto al objetivo 1, la mayoría de los autores citados que han estudiado a las municipalidades del Perú, coinciden e indican que no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad, puesto que las municipalidades tiene como finalidad brindar servicios al usuario.

Evangelista (2017). CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUSGA – ANCASH, 2017

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características del Control Interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Musga – Ancash, 2017. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptivo y de caso, la técnica fue cuestionario. Con respecto al objetivo 1, la mayoría de los autores citados que han estudiado a las municipalidades del Perú, coinciden e indican que no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad, puesto que las municipalidades tiene como finalidad brindar servicios al usuario.

7.2.3. Cuestionario



**UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO APLICADO AL REPRESENTANTES LEGAL DE LA ENTIDAD
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA"**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la entidad. Para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA – ICA, 2018**. La información que usted proporcionara será utilizada con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	X	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?	X	
6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		X
7. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	X	

8. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		X
EVALUACION DE RIESGOS		
1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?		X
2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?		X
3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?		X
4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?		X
ACTIVIDADES DE CONTROL		
1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	
2. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz?		X
3. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión?		X
4. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad?		X
5. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?		X
6. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?	X	
7. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse?		X
8. ¿Se realiza un seguimiento a los procesos, actividades y tareas para asegurar el cumplimiento de los mismos?	X	
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?		X
2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos		X

es oportuna y adecuada?		
3. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	X	
4. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	X	
5. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	X	
6. ¿La entidad cuenta con medios de comunicación que aseguren brindar información al usuario en cañtidad, calidad y oportuna?	X	
SUPERVISION O MONITOREO		
1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?		X
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?		X
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X	
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?		X
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno?		X
6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión?		X